



MODELO
DE
UTILIDAD

104578

por "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION TÓPICA DE PRODUCTOS MEDICAMENTOSOS, INDICADOS EN PRUEBAS DE SENSIBILIDAD CUTÁNEA", a favor de la firma INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUNROTERAPIA, domiciliada en Madrid, "Bravo Murillo, nº 53".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la aplicación tópica de productos medicamentosos indicados en pruebas de sensibilidad cutánea.

5. Este dispositivo es de tipo carrete, de reducido espesor y diámetro relativamente ancho, con hueco pasante central cuyo diámetro es, en general, mitad del diámetro exterior del carrete.

10. El referido hueco central está total o parcialmente relleno con un material esponjoso adecuado para absorber el producto medicamentoso líquido a aplicar, y este material esponjoso queda enrasando los planos de ambas caras exteriores del carrete. Estas dos caras exteriores llevan adheridos sendos discos laminares de un material adhesivo, tipo esparadrapo, cuyo diámetro es igual al de la cara exterior

15. a la que está adherida, de suerte que la zona circular cen-



tral de cada disco resulta en contacto adherente con el producto que la esponja embebe, mientras que la corona circular circundante de la referida zona central, queda adherida a la similar corona circular de cada cara exterior del carrete.

5. Para la utilización del dispositivo basta pues despegar el disco adherente que se desee, el cual llevará centralmente adherida una porción del producto medicamentoso, y aplicar este conjunto sobre la zona de la piel que interese, de suerte que la adherencia sobre la misma del resto de la cara correspondiente del disco, mantendrá el contacto de dicho producto en la zona de aplicación del mismo.

El carrete está hecho de un material moldeable, tal como plástico, vidrio o similar, que presente superficies lisas no absorbentes y susceptibles de asepsia.

15. Para facilitar el despegue del disco adherente en la utilización del dispositivo, lleva cada borde exterior de ala del carrete una pequeña muesca que también es cubierta por el respectivo disco adherente, pudiendo así el asido del borde del disco que está volado sobre la muesca.

20. El hueco central del carrete puede ser único o tener tabique transversal centrado, pudiendo en este caso incluso, si se desea, emplear distintos productos medicamentosos en una y otra región del expresado hueco.

25. La cantidad de producto a impregnar debe ser la suficiente para embeber completamente la esponja hasta saturación, pero sin goteo.

30. En la adjunta lámina de dibujos se ilustra el dispositivo como ejemplo no limitativo, visto en planta frontal y en corte por plano diametral, siendo 2 el carrete y 1 y 1' los discos de material adherente, cubriendo el hueco central 4

104578

3



relleno de material absorbente esponjoso 2 impregnado con el producto medicamentoso a aplicar. La muesca 2 (habrá otra similar en el borde del ala no visible en la figura) sirve para asir el disco 1 y despegarlo en la utilización.

5. Dentro de la esencialidad del modelo son aportables variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser el carrete del tamaño que convenga con canal penetrante más o menos profunda para su alojamiento en apropiado estuche, y se empleará para el cuerpo del carrete el material que se considere más adecuado.
- 10.

N O T A

Descriptos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Dispositivo para la aplicación tópica de productos medicamentosos, indicados en pruebas de sensibilidad cutánea, caracterizado por tener un trazado similar a carrete de pequeño espesor, profunda garganta periférica y hueco pasante central de diámetro aproximadamente mitad del de el exterior del carrete, rellenándose este hueco central, total o parcialmente, con un material esponjoso susceptible de absorber el producto líquido medicamentoso a aplicar, de suerte que quede impregnado hasta saturación, llevando cada cara exterior del carrete un disco laminar adherente, tipo esparadrapo, que la cubre exactamente a su dimensión y cuya zona circular central queda por consiguiente en contacto adherente con el referido producto medicamentoso impregnado en el expresado relleno
- 20.
- 25.

104578 3



esponjoso, mientras que el resto de cada disco queda adherido a la respectiva corona circular del carrete.

5. 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, en el que la utilización del producto se lleva a cabo despegando el disco adherente que interese, y como llevará contrariamente adherida una porción del referido producto, al aplicarlo sobre la zona de la piel que convenga, quedará el producto en contacto con la misma y ese contacto será mantenido por la adherencia que preste el resto de la superficie del disco.

10. 3.- Dispositivo, según la reivindicación 2, en el que el despegue de cada disco adherente en la utilización del mismo se facilita por tener cada borde del contorno exterior de ala del carrete una pequeña muesca cubierta por el respectivo disco adherente.

15. 4.- Dispositivo para la aplicación tópica de productos medicamentosos, indicados en pruebas de sensibilidad cutánea.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas rolladas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de Marzo de 1964.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA

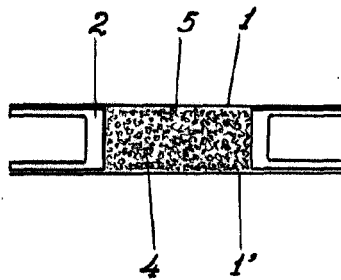
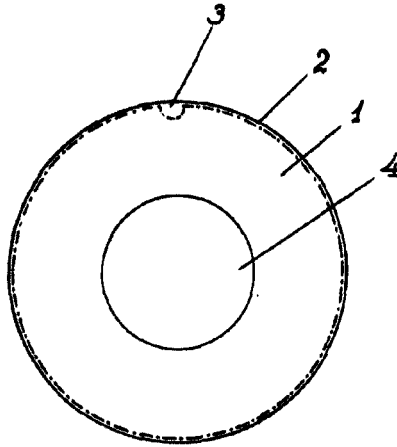
p. a.

JAIÑE ISEÑI MIRALITZ

F.F.

104578

3



Madrid 3 Marzo 1964

JAMES ISERN BIVALLES

Escala Variable

M